

## GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Con respecto al contrato de servicios de tratamiento de limpieza y desinfección de agua sanitaria y aljibes de las instalaciones adscritas a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada, expediente de contratación 6SE/2020, cuya prórroga según acuerdo de Junta de Gobierno Local de 11 de noviembre de 2022 venció el pasado 27 de abril de 2024:

- Situación de la prestación de dicho servicio a partir de la fecha de vencimiento de la citada prórroga.
- Informes emitidos por el/la responsable del contrato, informe jurídico, del Titular de Asesoría Jurídica y de fiscalización correspondientes al expediente de nueva prórroga.

Granada, a fecha de la firma electrónica

Eva Fernández Romero  
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **ERCCQ36QD9R204R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **FERNANDES ROMERO MARIA EVA** /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 28-06-2024 09:47:11

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

